

MA.  
PP.

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

MEMORANDO  
DIVEDA-DCVCA-735-2022

PARA:

**DOMILUIS DOMÍNGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

  
**MIGUEL ANGEL FLORES**  
Director de Verificación del Desempeño Ambiental



DE:

ASUNTO:

Remisión de Informe Técnico N°069-2022.

FECHA: 05 de diciembre de 2022.

Nº de Control: c-1847-2022

Con el objetivo de dar respuesta al MEMORANDO DEEIA-0544-1409-2022 de 14 de septiembre de 2022, recibido el 15 de septiembre de 2022, emitido por la Dirección a su cargo, relacionado al desistimiento del proyecto denominado “*Extracción de Material Pétreo de Río Varadero, Acopio de Material y Planta Trituradora, para Proyecto de Diseño y Construcción de la Rehabilitación de la Vía Atalaya-Mariato-Quebro-Las Flores y Mejoramiento del Ramal a Varadero, Provincia de Veraguas Panamá*”, cuyo Estudio de Impacto Ambiental – Categoría II, fue aprobado mediante Resolución DEIA-IA-015-2022 de 17 de marzo de 2022, promovido por Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U. Sucursal de Panamá, ubicado en el corregimiento de El Cacao, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, le informamos lo siguiente:

- Que mediante Informe Técnico No. 069-2022, del 12 de octubre de 2022, realizado por la Dirección Regional de Veraguas, indica:

“...**CONCLUSIONES:** En base a la inspección de seguimiento ambiental, para la verificación de las medidas de mitigación, control y compensación derivadas del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto **Extracción de Material Pétreo de Río Varadero, Acopio de Material y Planta Trituradora, para Proyecto de Diseño y Construcción de la Rehabilitación de la Vía Atalaya-Mariato-Quebro-Las Flores y Mejoramiento del Ramal a Varadero, Provincia de Veraguas Panamá**, se concluye lo siguiente:

- *El promotor no ha iniciado actividades relacionadas con la extracción de material pétreo en el Río Varadero.*”

**RECEIVED**

Por:	<i>J. Flores</i>
Fecha:	<i>12/12/22</i>
Hora:	<i>9:53 AM</i>

Por lo antes expuesto, según lo plasmado en el Informe Técnico No. 069-2022, del 12 de octubre de 2022, el proyecto en mención no se ha ejecutado, por lo cual se considera que es viable el desistimiento del proyecto, remitimos la información a fin de que la Dirección bajo su cargo continúe con el trámite que amerita el caso.

Cualquier consulta adicional sobre el particular agradecemos establecer comunicación con el Departamento de Control y Verificación de la Calidad Ambiental a los números 500-0837 (ext. 6019 / 6819).

Atentamente,

*MAF/jm/mh*